

# Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín  
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

# Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

*Alejandro Rodríguez-Martín*

(Comp.)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: [www.uniovi.es/publicaciones](http://www.uniovi.es/publicaciones)

[servipub@uniovi.es](mailto:servipub@uniovi.es)

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



## ÍNDICE

---

Presentación .....	9
<i><b>Eje Temático 1.</b></i>	
<hr/>	
Políticas socioeducativas inclusivas y formación del profesorado .....	13
<i><b>Eje Temático 2.</b></i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en Educación Infantil y Primaria .....	503
<i><b>Eje Temático 3.</b></i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas .....	1399
<i><b>Eje Temático 4.</b></i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad .....	1807
<i><b>Eje Temático 5</b></i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social .....	2325
<i><b>Eje Temático 6.</b></i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral .....	2611

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A DOMICILIO PARA ALUMNOS DESESCOLARIZADOS POR ENFERMEDAD DE LA RIOJA (PAED)**

**Aritio Solana, Rebeca<sup>1</sup>, Gómez del Casal, Nuria<sup>2</sup> y Ortuño Sierra, Javier<sup>3</sup>**

<sup>1</sup> Universidad de La Rioja

e-mail: rebeca.aritio@unirioja.es, España

<sup>2</sup> FARO (Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer)

e-mail: educacion@menoresconcancer.org

<sup>3</sup> Universidad de La Rioja

e-mail: javier.ortuno@unirioja.es

**Resumen.** Con el fin de mejorar la atención al alumnado desescolarizado por motivos de enfermedad con necesidad de atención domiciliaria, y ante la obligación de la aplicación de una escuela inclusiva proporcionando a cada alumno programas educativos apropiados, desde el año 2010 se desarrolla mediante Convenio de Colaboración entre Asociación Faro y la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, un programa de intervención de carácter educativo dirigido al alumno, familia y profesorado, estableciendo nexos de comunicación entre la familia y los distintos ámbitos que trabajan para su recuperación y su reincorporación. Uno de los retos fundamentales que se propone con el proyecto “Ilumina una sonrisa” es el logro de una respuesta integral en el apoyo educativo domiciliario contemplando tanto las necesidades educativas relacionadas con los aspectos curriculares como las necesidades de tipo afectivo y personal. Todos los principios e intenciones en las que asentamos nuestro programa están fundamentados en derechos universales, primordiales y de general aceptación por la sociedad.

**Palabras clave:** educación inclusiva, necesidades educativas especiales, atención a domicilio.



## **INTRODUCCIÓN**

### ***Marco legal***

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, establece que para garantizar el derecho a la educación de quienes no puedan de modo regular a los centros docentes, se desarrollará una oferta adecuada de educación a distancia o en su caso, de apoyo y atención educativa específica.

En este título se incluye el tratamiento educativo de los alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias personales, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En el artículo 72.5 de dicha Ley Orgánica, al abordar los recursos necesarios para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, señala que las Administraciones educativas dispondrán del profesorado y de los medios precisos para la adecuada atención a este alumnado, pudiendo colaborar con otras administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo.

### ***Marco teórico***

El alumnado que por razones de salud, permanece temporalmente hospitalizado o en convalecencia domiciliaria, se encuentra en desventaja educativa como consecuencia de la asistencia irregular al centro escolar; las posibles alteraciones emocionales de su permanencia prolongada en hospitales puede ser causa de retrasos escolares por lo que estos alumnos necesitan una respuesta educativa adecuada a sus necesidades. El proceso de aprendizaje de un alumno no sólo se debe exclusivamente a las características personales del alumno, es determinante el tipo y calidad de oportunidades. Las ayudas que se le proporcionen deben de ser desde la escuela así como desde todo su entorno.

Grau (2002) afirma que “las necesidades educativas de los niños enfermos de cáncer son fundamentalmente de tres tipos: a) las relacionadas con la asistencia sanitaria, a fin de favorecer el autocontrol del niño sobre la enfermedad e informar a los padres de los cuidados que precisa; b) las relacionadas con la adaptación emocional del niño y la familia a la enfermedad y c) las adaptaciones curriculares de acceso para evitar el retraso o fracaso escolar, así como las significativas para niños con secuelas permanentes derivadas de su enfermedad”. Para que estas necesidades (sanitarias, emocionales y curriculares) estén cubiertas se necesita la colaboración de equipos

multidisciplinares educativos tanto del hospital como del centro educativo que atiendan al alumno en su domicilio. Todo ello, con el objeto de conseguir una aplicación práctica y total de la escuela inclusiva, la adaptación del niño y la familia a las exigencias de la enfermedad, un desarrollo social, académico y emocional lo más normalizado posible, y la integración en la escuela.

Dr. Philip Pizzo, profesor de pediatría en la universidad de Bethesda, afirma que "para preparar al niño o la niña para la vida, nunca debe descuidarse el enfoque de la educación, ni siquiera cuando interviene una enfermedad grave, por dos razones: La primera razón es que, el programa de la escuela, continua su educación en lo social, cognoscitivo y de los conocimientos, que permitirán a los supervivientes de cáncer llegar a ser no solamente alguien que ha vencido a una enfermedad, sino alguien que ha ganado, aprendido y a quien se le ha dado la oportunidad de ser un verdadero superviviente que ha vencido el cáncer. La segunda, la continuación en la escuela, ya sea el aula, en casa o en el hospital, da un claro mensaje a quien se enfrenta con el desafío de una enfermedad seria. El hecho de que la familia, profesorado y profesionales de la medicina esperen que continúe en el colegio le dice que "tiene futuro". No debe minimizarse el poder de la esperanza y las expectativas. Por el contrario, el mensaje de esperanza de vida que implica el simple hecho de seguir en el colegio, es una parte importante de los cuidados médicos que el niño o la niña está recibiendo".

En la Comunidad de La Rioja y atendiendo a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Equipo de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja han puesto en marcha desde el 2010 y en colaboración con FARO (Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer) el Programa de Apoyo Educativo a Domicilio que atiende a aquellos alumnos que por razones de enfermedad permanecen fuera del ámbito educativo más de 30 días.

Es importante remarcar que el apoyo a domicilio se lleva a cabo por los propios profesores del Centro Educativo. Las áreas que se pretenden atender en el domicilio familiar son Humanidades, Ciencias e Inglés y así impartir los contenidos curriculares adaptados y adecuados al estado físico y mental del alumno.

## **OBJETIVOS**

Con el Programa de Apoyo Educativo a Domicilio lo que se pretende es:

- Aplicar una escuela inclusiva proporcionando a cada alumno programas educativos apropiados y personalizados.
- Compartir las mismas oportunidades y recursos en el aprendizaje.
- Integrar entre la comunidad educativa y la administración.
- Planificación educativa a largo plazo favoreciendo la igualdad de



oportunidades en educación del niño en situación de desventaja socioeducativa.

- Fomentar la individualidad y personalización de la instrucción.
- Proporcionar una educación integral e innovadora.
- Mejorar la calidad vida escolar del niño con enfermedad de larga duración. Asegurar una continuidad educativa durante y después de la enfermedad.
- Desarrollar sus habilidades sociales y cognitivas.
- Evitar el desarraigo escolar.

## **DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA**

Tal y como se ha comentado anteriormente, los profesionales encargados del Apoyo Educativo Domiciliario como se ha comentado anteriormente, son siempre que sea posible, los mismos tutores o profesores del centro de procedencia del alumno convaleciente en primera opción que, de forma voluntaria y remunerada, se harán cargo de la continuidad escolar del alumno durante el periodo en el que no pueda asistir físicamente al Centro Escolar por su enfermedad.

El tutor o profesor del Centro Educativo continuará su trabajo de Apoyo durante la reincorporación del niño o adolescente a las clases hasta que su nivel académico sea equiparable al resto de sus compañeros. El coordinador designado como encargado del programa es, en todo momento, el responsable del funcionamiento estricto y minucioso de todo el proceso educativo.

Los horarios lectivos están sometidos al estado de salud del alumno y siempre podrán ser ajustados a la situación en la que se encuentre el niño o adolescente. Estos cambios deberán ser consensuados por todas las personas implicadas en el apoyo: familia-coordinador-tutor o profesor del centro de procedencia.

Teniendo en cuenta la etapa educativa en la que se encuentre el alumno, las horas de docencia son diferentes.

- Educación Primaria e Infantil: Cuatro horas de docencia y una hora de coordinación con el equipo educativo del centro.
- Educación Secundaria y Bachillerato: Siete horas de docencia, tres para sociolingüístico; tres para científico-matemático y una para lenguas extranjeras. Una hora de coordinación con el equipo del centro para cada uno de los ámbitos y media para las lenguas extranjeras.

El Programa educativo cuenta con recursos tanto personales como materiales.



### ***Recursos profesionales y funciones***

El coordinador educativo lleva a cabo la coordinación con profesionales de los hospitales de referencia el asesoramiento a los profesores implicados y encargados del apoyo. A su vez, realiza charlas formativas para profesionales y alumnos del centro y se encarga de la valoración del entorno familiar. El coordinador educativo, es el nexo de unión entre el Equipo de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de Comunidad de La Rioja, el Centro Educativo del alumno enfermo, el tutor y los profesores del PAED.

Por otro lado, los profesores especialistas en las áreas de humanidades, ciencias e inglés encargan del Apoyo Educativo Domiciliario con las mismas funciones que el tutor que se haría cargo del Apoyo Educativo en el caso de que ningún profesor del Colegio al que pertenece el niño pudiera llevar a cabo el trabajo.

Un psicólogo especializado en enfermedades de larga duración, en colaboración con el coordinador educativo, realiza la valoración e intervención con el alumno y su familia así como con los profesores, además de evaluar y diagnosticar junto con el equipo de orientación educativa las posibles repercusiones de la enfermedad en el proceso enseñanza- aprendizaje.

### ***Recursos materiales***

recursos materiales incluyen el préstamo de ordenador y conexión a internet, guías para padres y profesores así como videos informativos. Las nuevas tecnologías ayudan a evitar el alto riesgo de aislamiento social durante la convalecencia del niño con enfermedades oncológicas o de larga duración; posibilitan un “transporte virtual” aprovechando las oportunidades que nos ofrecen las TIC y convierten una situación de desventaja académica por enfermedad en una oportunidad para desarrollar otras destrezas.

## **EVIDENCIAS**

La propuesta de atención educativa que se lleva a cabo en La Rioja se basa en estudios piloto como el llevado a cabo por Fiuza (2012) y que se han desarrollado a su vez en varios países con relación a la integración escolar de niños con enfermedades de larga duración. En ellos, se demuestra que una educación de calidad en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la enfermedad solo es posible a partir de una actuación coordinada y armónica. De igual forma, se constata que los alumnos que mantienen el contacto con el profesor del colegio de origen a lo largo del tratamiento, son los que mejor se readaptan después ya que el contacto asegura el mantenimiento de la pertenencia al grupo por parte del niño.

Los estudios llevados a cabo manifiestan que hay variables que influyen en la posterior adaptación escolar del niño o adolescente, tales como; la edad, tipo de



familia, tipo de diagnóstico y periodo de hospitalización, tipo de tratamiento y malestar físico, cambios corporales y la información recibida durante la enfermedad.

Como se puede ver en la Tabla 1, la población atendida desde el 2010, momento de inicio del Programa de Apoyo Educativo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo junto con FARO (Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer) es un total de  $N=76$  alumnos. Todos ellos pertenecen a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es importante remarcar que los datos que aparecen de alumnos atendidos en el PAED (sobre todo en alumnos con enfermedades oncológicas) que el mismo alumno puede haber sido atendido durante más de un año. Es por tanto que los datos no son nuevos diagnósticos, sino atenciones educativas.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Cáncer	3	2	6	5	9	9	11	45
Otras Enfermedades	1	4	1	5	4	9	7	31
Total	4	6	7	10	13	18	18	76

Tabla 1. Alumnos atendidos en el PAED por tipo de enfermedad y año.

Atendiendo a la Tabla 1, se puede ver como el número de alumnos con cáncer ( $n=45$ ) atendidos en el PAED desde el año 2010 es superior a los alumnos de otras enfermedades ( $n=31$ ).

A continuación, la Tabla 2, muestra que los alumnos atendidos ( $N=76$ ) la mayor parte de los mismos alumnos pertenecen a la etapa educativa de secundaria con un total de  $n=46$ .

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		Total
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	
Infantil	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	2	0	6
Primaria	1	2	1	3	2		1	3	2	2	2	1	2	2	24
Secundaria	1		1	1	3	1	1	5	5	3	8	5	9	2	45
Bachillerato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	2	2	2	4	5	2	2	8	8	5	12	6	14	4	76

Tabla 2. Alumnos atendidos en el PAED por Etapa Educativa, género y año.

Como se observa en la Tabla 2, es importante remarcar que el número de chicos que fueron atendidos en los años 2015 y 2016 asciende a  $n=12$  y cómo la etapa más afectada por enfermedades de larga duración es la de secundaria ( $n=45$ ).

Como nota aclaratoria, es importante decir que a partir del año 2015, la consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluyó la etapa educativa de Infantil y Bachillerato dentro del Programa de Apoyo de Educación a Domicilio. Los alumnos que aparecen en la etapa de infantil de los años 2012 y 2014 fueron atendidos por la graduada en Magisterio de Educación Infantil de FARO (Asociación Riojana de Familiares y Amigos con Cáncer).

A continuación, se recogen en la Tabla 3, los datos según tipo de enfermedad y género

Tabla 3. Alumnos atendidos en el PAED por tipo de enfermedad y género.

	Cáncer	Otras Enfermedades	Total
Chicos	30	16	46
Chicas	15	15	30
Total	45	31	76

Como se puede observar el total de alumnos atendidos en el PAED desde el año 2010 al 2016, fue de ( $N=76$ ). El número de chicos tanto con cáncer ( $n=30$ ) como de otras enfermedades ( $n=16$ ) fue superior a las chicas.

## CONCLUSIONES

Las fortalezas del programa educativo "Ilumina una sonrisa" se basa en el dinamismo para la activación del protocolo tras el diagnóstico, en la globalidad del entorno educativo y familiar, en la disponibilidad del profesorado y la flexibilidad de los centros, en la capacidad de adaptación de los profesores y centro escolares para adecuar los programas escolares y curriculares al estado de salud del niño o adolescente.

La pluralidad educativa basada en la escuela inclusiva, el equilibrio para contemporizar las actuaciones cuando la situación familiar o la actitud del alumno resulten inseguras o dificultosas y la continuidad después de la reincorporación del alumno al aula, hasta que éste pueda alcanzar los niveles curriculares necesarios, avalan lo resultados del éxito de las intervenciones educativas llevadas a cabo desde su comienzo.

Atendiendo a los datos anteriormente expuesto se puede observar que ha habido un aumento progresivo de alumnos atendidos en el PAED. De esta manera, es importante tener en cuenta que la atención educativa de calidad debe ser eficaz y debe atender de una manera óptima las necesidades educativas especiales de los



alumnos con enfermedades graves y de larga evolución (Grau, 2004).

En la actualidad, se está llevando a cabo una evaluación del Programa de Apoyo Educativo a Domicilio mediante la construcción de un cuestionario *ad hoc* dirigido a los profesores y a las familias que están siendo atendidas por dicho Programa. Se pretende con ello, observar la satisfacción, valoración y eficacia, así como tener en cuenta las posibles necesidades que puedan surgir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fernández, B., Yélamos, C., Pascual, C. y Medin, G. (2006). Guía de apoyo para profesores .Recuperado (15.03.2015) de <https://www.aecc.es/SobreElCancer/CancerInfantil/ProfesoresSanitarios/Profesores/Paginas/Materiales.aspx>

Fiuza, M. J. (2012).Escuela Inclusiva. Conocimientos y creencias del alumnado del Grado de Maestro en Educación Infantil. *Innovación educativa* 22, 39-35.

Grau Rubio, C. (2004). *Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración*. Archidona: Aljibe.

Grau Rubio, C. (2002). Impacto psicosocial del cáncer infantil en la familia. *Educación, Desarrollo y Diversidad*. 5 (2) n° monográfico, 67-87.

Grau Rubio, C. (2004). *Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración*. Archidona: Aljibe.